

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**9325** *ARMERÍA CASTELLANA, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se publican los acuerdos tomados en la Junta Extraordinaria de carácter Universal celebrada el día 27 de Julio de 2015, con la asistencia de todos los socios, presentes o representados y que se adoptaron los siguientes acuerdos, siguiendo el Orden del Día:

Primero.- Aprobación del Balance. Se aprueba por unanimidad

Segundo.- Reducción del Capital a cero para la compensación de pérdidas resultantes del Balance auditado y simultáneamente, aumento de Capital en la cifra de sesenta mil euros. Se aprueba por unanimidad.

Tercero.- Ampliación del Capital. Modificación del carácter de las acciones y del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Se aprueba por unanimidad.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Administradores. Se aprueba por unanimidad.

Quinto.- Ruegos y preguntas.No se hace uso.

Madrid, 7 de julio de 2015.- Fdo.: D. Antonio Martínez Martín, Administrador solidario.

ID: A150041330-1